

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Villa Mercedes, 09 de septiembre de 2022

**VISTO:**

**EI CUDAP: EXP-UVM: N°00001017/2022** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante Semiexclusiva Suplente (Molina), y

**CONSIDERANDO:**

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución R. 1528/2019.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante Semiexclusiva Suplente (Molina).

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 01 de septiembre del recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante Semiexclusiva Suplente (Molina), a los fines de desempeñarse en las asignaturas Ingeniería de Software I y Reingeniería de Sistemas, Algoritmo y Estructura de Datos I e Ingeniería de Software II de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2023. Con una propuesta para el perfil, la formación requerida a los aspirantes y los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría Académica y Posgrado, habiendo tomado conocimiento de lo solicitado, presta acuerdo favorable y remite a Asesoría Legal y Técnica.

Que Asesoría Legal y Técnica, visto lo actuado, procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que Vicerrectorado visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por el Asesor Legal y Técnico presta conformidad a la emisión del acto administrativo.

Que Departamento de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al proyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Lic. Valeria E. FREYRE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Cpde.RESOLUCIÓN R N° 594/2022**





**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Ayudante, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente (Molina), Perfil Docente, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Ingeniería de Software y Reingeniería de Sistemas, Algoritmo y Estructura de Datos I e Ingeniería de Software II de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, desde la toma de posesión del cargo hasta 31 de marzo del 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.



**ARTÍCULO 2: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 12 de septiembre al 19 de septiembre del año 2022.

**ARTÍCULO 3: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora

**Miembros Titulares:**

Walter Lucero DNI 26915074 - Profesor Adjunto Interino - UNViMe  
Alberto Ledesma DNI 29181312- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe  
Marcelo Altaba DNI 21638609- Profesor Adjunto Interino - UNViMe

**Miembros Suplentes:**

Alejandro Rosa DNI 24719010 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe  
Gabriel Novillo DNI 23066108- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe  
Emmanuel Absch DNI 33359863- Profesor Adjunto Interino- UNViMe

**ARTÍCULO 4°:** Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los el 12 de septiembre al 19 de septiembre del año 2022, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)  
Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

**Cpde. RESOLUCIÓN R N° 594/2022**

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Dos (2) índices de la documentación presentada.  
Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar) una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

**ARTÍCULO 5:** Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese

**RESOLUCIÓN R N° 594/2022**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaría Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

